... Teoría de la educación, guión número uno. Los límites de la educación. Los límites de la educación. Buenas tardes. Hoy debemos considerar la cuestión de los límites de la educación. Pero antes de entrar de lleno en el tema, debemos situarlo convenientemente. Cuando se habla de educación, hay que distinguir dos aspectos.

excepciones de la palabra, la informal y la intencional. La acepción informal de educación hace referencia al desarrollo de la persona debido a influencias externas, en su mayor parte causadas por otras personas, es decir, por la sociedad en general o por alguna de sus instituciones en particular. Pero hay también una acepción intencional del término educación que se limita a señalar la actividad de las instituciones sociales encargadas de educar a los jóvenes miembros de la sociedad. Estas instituciones sociales son lo que genéricamente llamamos escuela, que comprende desde el jardín de infancia a la universidad. Por tanto, hay que distinguir al hablar de educación entre la actividad informal y la actividad institucional o intencional. La educación entendida como actividad informal es un concepto mucho más amplio que el de educación como actividad institucional. ¿Por qué? Sencillamente porque no sólo educa la escuela, sino también y sobre todo...

El ambiente externo, es decir, las propias vivencias y experiencias, los padres y la familia, el grupo de amigos y todo el ambiente social en su conjunto. Así, no es exagerado decir que la mayoría de las influencias educativas en la vida de una persona tienen su origen fuera de la institución escolar. En efecto. Entonces, centrándonos ya en el tema de los límites de la educación, podemos ya adelantar que los límites de la educación institucional serán mucho más estrechos que los de la educación informal, puesto que limitan su influencia a una sola institución, la escuela. Pero vayamos por partes. Vamos a examinar en primer lugar los límites de la educación en sentido amplio. Es decir, los límites de la educación en sentido amplio. Es decir, como educación informal. Y luego veremos los límites de la educación en sentido restringido o educación institucional. Hay dos tipos de límites de la educación cuando se la considera en su perspectiva informal.

los límites absolutos y los límites relativos. Los límites absolutos se refieren a la dotación que recibe el individuo por vía hereditaria y son de índole biológica. Los límites relativos se refieren al ambiente que rodea el proceso educativo y son de índole social. Es decir, que estos límites son los que tradicionalmente se vienen citando como la herencia y el medio. Exactamente. La herencia es aquí el conjunto de rasgos que le vienen dados al hombre desde su nacimiento. No se sabe exactamente cuáles son, pero lo que es cierto es que los hombres, si bien son totalmente semejantes, no son todos iguales en cuanto a capacidades y disposiciones necesarias para el desarrollo de una perfecta vida adulta. Es por eso que, al igual que pueden distinguirse entre individuos diferencias morfológicas en cuanto a su constitución corporal, como por ejemplo la talla, la fuerza, la resistencia a la fatiga o a la enfermedad, también pueden señalarse diferencias congénitas en cuanto a sensibilidad, fortaleza...

de ánimo, capacidad de comprensión o exigencias afectivas, independientemente de que todo ello pueda ser favorecido o refrenado por la educación posterior. ¿Todo esto contradice la tradicional teoría de la tabula rasa? Pues sí. Hoy en día, a la luz de la genética y de la etología, no se puede mantener que el hombre llegue al mundo como una página en blanco en la que nada hay escrito. Más bien, lleva ya escritas las primeras líneas de su propia personalidad y esas líneas no son iguales para todos. Otro de los límites de la educación de

cariz biológico son las propias leyes del desarrollo humano, o dicho de otra manera, de la maduración humana. El hombre, desde su concepción hasta su etapa adulta, sufre todo un proceso de desarrollo corpóreo y psíquico. Este desarrollo no es, en modo alguno, continuo, sino que está jalonado de una serie de etapas a las que la actividad educativa no puede sustraerse. ¿Y hasta qué punto no puede la educación acelerar o modificar esas etapas? La educación no puede acelerar o modificar esas etapas. La educación, de hecho,

A veces se adelanta algo sobre una etapa, o la retrasa e incluso la ignora, pero ello supone un gran riesgo y a veces considerables traumas en el educando. Por ejemplo, es inútil intentar enseñar a leer a los dos años de edad cuando aún no han empezado a formarse las estructuras lingüísticas ni ha aparecido aún el lenguaje. O, para citar un caso desgraciadamente frecuente, reprimir la aparición de las primeras tendencias sexuales en la adolescencia es algo tremendamente conflictivo para el desarrollo de la personalidad, pues así se pueden llegar a producir regresiones en la personalidad que son equivalentes a mutilaciones en el cuerpo. Hoy, la psicología profunda ha acumulado ya suficientes datos sobre la formación y el desarrollo de la personalidad y de sus diversas etapas. A modo de ejemplo, destaquemos la importancia del llamado período de latencia, desde los cinco años a la pubertad, y en el que la predisposición del niño al aprendizaje es muy grande. La psicología profunda ha acumulado ya suficientes datos sobre la formación y el desarrollo de la personalidad,

Hasta aquí hemos hablado de la herencia como límite absoluto de la educación. Vamos a abordar el límite relativo, el medio o el ambiente. El hombre goza en su infancia de una gran receptividad a la par que de una gran plasticidad. Por tanto, todo lo que le rodea ejerce un gran influjo sobre él, obligándole a producir una respuesta, ya como aceptación o como rechazo. A este respecto conviene considerar que el ambiente es ya una determinación, una limitación de posibilidades. ¿Y cómo es que el ambiente supone una limitación? Pues porque no se nace en una determinada cultura y hay que hacer grandes esfuerzos para superar sus fronteras. Por ejemplo, se habla la lengua del país donde se nace. Aprender otras cuesta más trabajo. También se comulga inicialmente con las ideas dominantes del ambiente y se necesita determinado esfuerzo para someterlas a crítica. Otro ejemplo más. La posición social de la familia de origen otorga ya unas determinaciones.

determinadas expectativas que no son fáciles de trascender. Todos estos son fenómenos educativos, pero al mismo tiempo, límites de la educación. Y todos ellos son de origen social. Para unos suponen más obstáculos que para otros. Y de aquí que el medio o ambiente sea considerado como límite relativo de la educación. Hasta aquí hemos hablado de los límites de la educación en sentido informal. Vamos a considerar ahora los límites de la educación en sentido estricto. Es decir, los que afectan a la institución educativa o escuela. Sí, y vamos a examinar esos límites desde dos puntos de vista. Uno, el cronológico. ¿Cuándo debe empezar y acabar la acción educativa escolar? Otro, el estructural. ¿Qué puede o no puede hacer en educación la escuela? Bien, empecemos con el punto de vista cronológico.

Ya desde el nacimiento o incluso antes, en la etapa intrauterina, se van decantando las posibilidades del niño, puesto que hay influjos externos. Por otro lado, la educación nunca termina mientras el hombre está vivo. Pero el problema es más bien cuándo debe comenzar la asistencia a la escuela y cuándo abandonarla. Ya hemos hablado del período de latencia

como del momento más favorable para el aprendizaje de contenidos. Antes, el niño está absorbido por la resolución de una serie de conflictos afectivos necesarios para su integración personal. Esto no quiere decir que no sea interesante su asistencia a un centro escolar hasta el comienzo del período de latencia. No. La asistencia a un centro escolar a esta edad puede ser muy beneficiosa. No se trata de adquirir conocimientos que aún no son asimilables, sino de iniciar el contacto con otros niños de su edad. Esto supone un gran paso en la socialización. El niño sale así del ambiente cerrado de su edad. El niño se acostumbra a la presencia de individuos semejantes a él en edad, mentalidad y exigencias afectivas.

Esta es una de las funciones, y no la menor, de la educación preescolar. En cuanto al límite máximo de permanencia en la institución escolar, es más un problema económico de rendimientos que un problema de límite absoluto. El hombre tiene siempre capacidad de aprender, y en esto se basa la educación permanente. Pero no tiene siempre el mismo grado de rendimiento en el aprendizaje. Hay una pérdida de plasticidad que hace que en el transcurso de toda una vida cada vez se aprendan menos cosas en un mismo periodo de tiempo. Por otro lado, el límite máximo de la educación es un problema social de necesidad de formación, y es, por tanto, la sociedad la que marca el límite, según la definición social, de los papeles por desempeñar, que varían con las culturas y las épocas. Puede decirse que cuando el individuo alcanza la edad adulta, ya no necesita de la institución educativa, sino con fines puramente cognoscitivos, puesto que su personalidad ya está madura.
Música

Nos quedan por ver los límites estructurales de la institución escolar. Recordemos el planteamiento. Se trata de saber hasta qué punto puede influir la escuela en la formación de los individuos. Esto quizá no esté muy claro. ¿A qué tipo de límites nos estamos refiriendo? Pues en realidad a los límites que impone la propia organización de la institución escolar, su origen, su función en la sociedad. Desde el punto de vista de la educación, se trata de contestar a preguntas como ¿puede otorgar la escuela por sí sola una formación completa a sus alumnos? Es decir, se trata de saber hasta qué punto la propia estructura de la institución escolar impone determinados límites a su actividad educativa. Exactamente, eso es. ¿Y a qué conclusiones se ha llegado? Bien, este tema es un tema candente y hoy en día se está trabajando mucho sobre él. Por eso no se puede dar sino una respuesta incompleta. De todos modos. Y haciendo un recuento rápido, vamos a señalar cuatro limitaciones.

Primera, la escuela es sólo una de las instancias educativas en el desarrollo del individuo Por tanto, la escuela no debe pretender como uno de sus fines la formación completa de la personalidad de los individuos Pues ello queda más allá de sus posibilidades y no se debe sólo a su acción formadora sino a la que simultáneamente ejercen las otras instancias educativas Segunda, en este sentido, la escuela no debe considerar la maduración de la persona como un fruto exclusivo de su enseñanza Al contrario, la eficacia de esa enseñanza está bastante condicionada por la previa maduración del alumno En otras palabras, no se madura porque se aprende, sino que se aprende porque se madura Sí, pero entendiendo esto en un sentido bastante amplio ya que en alguna medida la escuela también tiene su parte de influencia en la maduración de los alumnos Tercera, la escuela también debe ser consciente de que su función social se aparta a veces de su actividad explícita Es decir, que la escuela enseña... Realmente

otras cosas que las que dice enseñar. ¿Y esto qué quiere decir? Pues sencillamente que en la escuela, en cuyo programa de estudios no figura la enseñanza de la sumisión, la jerarquía social, el sometimiento al mundo de los adultos y la discriminación de la capacidad crítica en el alumnado, enseña todos estos temas con mucha mayor eficacia que las matemáticas o la geografía, como demuestran recientes experiencias. Y por último, cuarta, la escuela nunca puede como institución contrariar la orientación cultural de la sociedad en la que está inmersa. No es la sociedad la que depende de la escuela, sino la escuela de la sociedad. La escuela está siempre destinada a reproducir el orden social o, dicho en términos sociológicos, a socializar a los individuos. Con esto terminamos por hoy nuestra emisión sobre los límites de la educación. Buenas tardes. Buenas tardes.

Música